

IMPORTADORA SALAZAR HERMANOS S.A. IMSAHER

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DEL 2016

1. INFORMACION GENERAL

IMPORTADORA SALAZAR HERMANOS S.A. IMSAHER (en adelante la compañía), está constituida en Ecuador y su actividad principal es la VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS ELECTRICOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

El domicilio principal de la compañía se encuentra en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 809 solar 7 Guayaquil-Ecuador.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros:

a) Estados Financieros Individuales

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a un mes. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

b) Efectivo en Caja Bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a un mes. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c) Activos Financieros

Cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pago fijo o determinable que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

d) Beneficios a Empleados

Sueldos y salarios y contribuciones a la Seguridad Social son beneficios cuyos pagos es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Riesgo de Liquidez

La compañía monitorea el riesgo de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.